



1105401

Es de Antonio
Puy

Es de Antonio
Puy

Es de Antonio
Puy

Antonio Puy

2
O. MUR

3308

1/2 tick, 69941

Eschscholzia

Pursh,

D: EUSEBIO PLANAS.

ENTREGAS 105 & 112



BARCELONA,
ESPANSA HERMANOS,
ROBADOR, 39.

MADRID.
JOSE FERRER,
REINA, 14.

BUENOS-AIRES.
RAMON ESPANSA,
CORRIENTES, 103.

HABANA.
RAMON MOLINAS,
RAYO, 30.

MONTVIDEO.
ANDRES RIUS,
URUGUAY, 125.

LIMA.
AMILIA DE LA ROCA,
PALACIOS, 12.

MÉXICO.
BALLESCA Y ROIG,
AMOR DE DIOS, 4.

TRATADO

DE LAS

OBLIGACIONES DEL HOMBRE,

COMPUESTO

POR D. JUAN ESCOIQUIS,

Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Zaragoza
y Sumiller de Cortina de S. M.



MURCIA=1868.

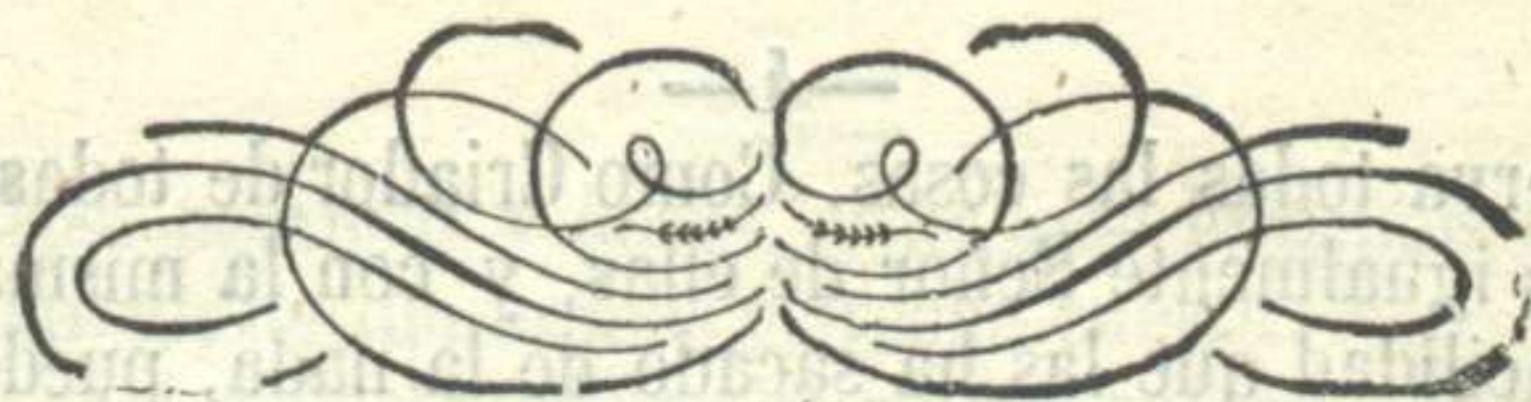
Imprenta de Pedro Belda, Lenceria 20.

BIBLIOTECA
CARLOS III Y IV

R. 145.800



PROCEDENCIA BIBLIOTECA
CARLOS RUIZ-FUNES



TRATADO

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE.

INTRODUCCION.

TODOS debemos conocer á fondo nuestras obligaciones para cumplirlas exactamente.

Estas obligaciones son de tres especies: I. Obligaciones para con Dios. II. Obligaciones respecto de nosotros mismos. III. Obligaciones para con los demás hombres.

De cada una de estas tres clases trataremos particularmente, empezando por nuestras obligaciones para con Dios.

CAPITULO 1.

Obligaciones respecto de Dios.

Dios es el ser supremo que ha criado y con

serva todas las cosas. Como Criador de todas, es igualmente Señor de ellas, y con la misma facilidad que las ha sacado de la nada, puede destruirlas y anonadarlas.

Nosotros mismos hemos recibido de mano de Dios, la vida y todo lo que tenemos, y basta un solo acto de su voluntad para quitarnoslo todo y aniquilarnos en un instante. Debemos, pues, en primer lugar, adorar á Dios con la mas profunda humildad y con un temor nacido del sumo respecto que se merece como supremo Señor y dueño del universo, y obedecerle con la mayor exactitud en todo lo que nos manda.

Tenemos además el mayor interes en hacerlo así, porque el mismo Señor, es Juez rigurosísimo de los trasgresores de sus leyes, y castiga con penas terribles en esta vida y en la otra al que se atreve á quebrantarlas.

Y no podemos lisongearnos de que se oculte delito alguno á sus ojos como se esconde á los de los hombres, porque Dios como inmenso está en todo lugar, todo lo vé y todo lo sabe. Vé todas nuestras acciones, oye todas nuestras palabras, penetra nuestros mas íntimos pensamientos y descubre hasta la mas mínima y oculta inclinacion de nuestro corazon. Lleva exactísima razon de todos nuestros pensamientos, de-

seos, palabras y obras, y de todo le hemos de dar algun dia la mas estrecha cuenta.

Asi debemos poner el mayor cuidado en no hacer cosa alguna que sea contraria á sus leyes, diciéndonos continuamente á nosotros mismos: *Cuidado que Dios te mira*, y si por desgracia nuestra incurrimos en alguna falta contra ellas, debemos inmediatamente pedirle perdon con la mayor humildad y corregirnos.

¡Desgraciados de nosotros, si dilatando esta diligencia, somos sorprendidos antes de hacerla por la muerte! ¡Qué horrendos castigos en este caso! ¿Y quiéñ puede estar seguro de que la muerte no le sorprenda de un instante á otro? Pero no siempre aguarda Dios á la muerte para castigar á los trasgresores de sus leyes, muchas veces aun en esta vida los maltrata con enfermedades, con pobreza, con infamia y con otra infinidad de males. Asi por todas razones debemos temer á Dios continuamente, y vivir con el mayor cuidado para no quebrantar el mas mínimo de sus preceptos. Pero del mismo modo que es severo Juíz para los malos, es liberalísimo remunerador de los buenos. Muchas veces, aun en esta vida, premia las buenas acciones de los justos con prósperidades temporales, y siempre las recompensa en la otra si perseve-

ran en ellas, con bienes incomparables y eternos.

No solo, pues, debemos guardarnos de obrar mal por librarnos de su ira y de sus castigos, sino ejercitarnos tambien continuamente en buenas obras para conseguir su gracia, y los premios temporales y eternos que concede á los que observan fielmente sus leyes.

Estamos al mismo tiempo obligados á profesarle un sumo y perfecto agradecimiento por por los infinitos beneficios que nos ha hecho, pues cuanto poseemos es un don suyo.

Por esta razon, debemos llenos de reconocimiento, darle gracias todos los dias de todo lo que nos suceda de bueno, seguros de que todo viene de su mano, y de que ningun bien podemos tener sin él.

Aun los mismos males, las adversidades mismas que nos envia, deben recibirse por nuestra parte con humilde resignacion; pues si permite que nos veamos atribulados, es, ó para corregirnos, ó para probar nuestra virtud y paciencia y darnos la ocasion mas oportuna de merecer mayores premios en la otra vida.

Pero nosotros por nuestra parte, no debemos dejár de recurrir á él con humildad y confianza en nuestras aflicciones y necesidades, seguros

de que siendo como es, infinitamente piadoso, atenderá á nuestras oraciones, ó librándonos de los males presentes, ó dándonos fuerza para sufrirlos y para merecer con ellos mayores bienes. 3

Debemos, sobre todo, acudir continuamente al Señor para conseguir su auxilio, á fin de poder resistir á las tentaciones, observar constantemente sus leyes y perseverar en el camino de la virtud, pues que sin él nada bueno podemos hacer por nosotros mismos.

Estamos, pues, obligados á amarle con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma y sobre todas las cosas; ya por que merece, á causa de su infinita perfeccion, todo nuestro amor, ya por que él mismo nos ama tiernisimamente, y continuamente nos colma de beneficios. 3

A estos movimientos interiores de veneracion, de obediencia, de temor, de agradecimiento, de resignacion, de confianza y de amor para con Dios, debe acompañar la devocion exterior; manifestando públicamente la fé que profesamos, celebrando con el debido respeto las solemnidades establecidas en honra suya, visitando con veneracion los templos consagrados á él, asistiéndolo con fervor á las oraciones públicas y á la celebracion de los sagrados misterios, frecuentando los Santos Sacramentos que ha instituido,

ocupándonos continuamente en buenas obras para gloria suya, y procurando promover en los otros su culto y su amor.

Pero nuestra devocion para que le sea agradable, no ha de ser solamente exterior y de mera apariencia, sino acompañada de los movimientos interiores del corazon y del ejercicio continuo de las obras de virtud.



CAPITULO II.

Obligaciones respecto de nosotros mismos.

Estamos compuestos de dos sustancias, una espiritual, que es el alma y otra material, que es el cuerpo.

El alma, es la mas noble de las dos sustancias, como que es la que piensa, la que quiere, la que dirige todas nuestras acciones y la que siendo por su naturaleza inmortal, ha de durar eternamente.

El cuerpo es la sustancia menos noble, como que está sujeto á imperfecciones, á mil males y últimamente á la corrupcion y á la muerte.

De estos antecedentes se infiere que debemos cuidar principalmente del alma, y procurar mejorarla cada dia, como que es la parte mas escelente de nosotros mismos.

É igualmente se sigue de ellos, que tampoco debemos omitir el cuidado del cuerpo, para conservarlo y hacerlo cada vez mas apto para el servicio del alma.

ARTICULO I.

Cuidado que debemos tener del alma.

El alma es una sustancia espiritual; sencilla é indivisible, enteramente diversa del cuerpo. Por esta razon no puede verse ni tocarse, pero sabemos que habita en nosotros, por que es la que piensa y la que quiere en nuestro interior.

Tres son las principales facultades ó potencias que distinguimos en el alma, á saber: entendimiento, memoria y voluntad.

El entendimiento, es el que en nosotros adquiere los varios conocimientos de las cosas, el que juzga y el que raciocina.

La memoria, es la que nos hace acordar de

las cosas pasadas.

La voluntad, es la que nos determina á hacer ó no hacer alguna cosa, á escojer esta ó á dejar aquella.

Debemos, pues, procurar perfeccionar en cuanto sea posible estas tres potencias, y tirar á hacer de ellas el mejor uso que sea dable.

§. I. *Del Entendimiento.* 3

Debemos cuidar primeramente de enriquecer nuestro entendimiento, con útiles conocimientos y sobre to lo de aprender á juzgar y racionar rectamente.

Adquiriremos estos conocimientos, ó por medio de nuestras propias observaciones, ó por medio de las instrucciones que otros nos dén.

Para conseguir por nosotros mismos conocimientos exactos y seguros, debemos observar las cosas atenta y repetidamente, no fiarnos de las apariencias y examinarlas á fondo en sus diversos aspectos y en sus varias circunstancias.

2 Para aprender bien por medio de otros lo que no podemos adquirir por nosotros mismos, es necesario en primer lugar, valernos de personas bien instruidas y no de ignorantes que nos llenen de falsas ideas y de precauciones, debiendo siempre tener por sospechosa cualquiera pro-

posicion que venga de algun ignorante.

En segundo lugar, debemos apresurarnos á esponer nuestras dudas á aquellas personas que puedan instruirnos, y pedirles que nos espliquen lo que no entendemos y nos den noticia de las cosas que ignoramos.

La curiosidad principalmente en los jóvenes, es una prenda escelente y necesaria; pero se entiende la curiosidad en las cosas útiles é importantes, no la curiosidad en las cosas frívolas que es muy digno de reprenderse.

En tercer lugar, es menester oír con la debida atencion á las personas que nos instruyen, para aprovecharnos como corresponde de su enseñanza y no perder el tiempo en vagatelas, ó distraernos en otros pensamientos y haciendo gastar en valde el tiempo y el trabajo.

Los errores en juzgar y en racionar, nacen principalmente de querer racionar ignorando los fundamentos de las cosas, ó de querer juzgar de ellas sin haberlas examinado bien.

Conviene, además de esto, saber formarse acerca de cada cosa principios exactos; y de estos principios saber sacar exactas y legítimas consecuencias.

La razón y los conocimientos nos distinguen de los animales. ¿Qué vergüenza, seria, pues

para nosotros, el quedar por culpa nuestra sepultados en la ignorancia y parecernos á ellos?

Además de esto, cada uno está obligado singularmente á procurar enriquecer su entendimiento con útiles conocimientos, á hacer buen uso de la razon y á emplear bien los talentos que ha recibido de Dios, so pena de dar una estrechísima cuenta de ellos.

§. II.

De la Memoria.

Pero no basta adquirir conocimientos si no se conservan en la memoria; y para retenerlos en ella mucho tiempo, son necesarias dos cosas: la primera, es estudiarlos con atencion, porque quedan tanto mas bien impresos quanto mas cuidado se ha puesto en ellos: la segunda, es repetirlos con frecuencia, porque si no, se desvanecen en breve y solo queda el disgusto de haberlos aprendido inútilmente.

§. III.

De la Voluntad.

La facultad que principalmente se necesita saber dirigir con acierto, es la voluntad, para que no elija si no el verdadero bien.

La honradez y la justicia, deben ser las que en primer lugar arreglen nuestra voluntad.

Debemos huir de todo lo que no sea confo-

me á la honradez, injusto, opuesto á las leyes divinas y humanas, ó de cualquier modo contrario á nuestras obligaciones y á los establecimientos y buenos usos, por mas que la inclinacion nos lleve á ello, ó que podamos esperar cualquiera ventaja temporal. Por ninguna cosa del mundo debe hacerse una accion mala; y así, para no caer en error, es menester. antes de hacer eleccion y determinarse á alguna cosa examinar cuidadosamente si es justa y conforme á la virtud y honradez; procurar instruirse á fondo cuando no se sabe con seguridad, y si queda alguna duda, suspender toda determinacion.

La prudencia, debe en segundo lugar entrar á arreglar nuestra voluntad. Antes de determinarnos á cualquiera cosa, es necesario examinar maduramente si conviene ó no emprenderla, si de ella nos ha de resultar ventaja y honra ó podemos recelar algun perjuicio ó deshonor: si es facil ó dificil su ejecucion, si es oportuno hacerla desde luego ó diferirla á otro tiempo, y otras cosas á este tenor.

Para hacer con fundamento todas estas reflexiones, es menester ante todas las cosas, tener pleno conocimiento del asunto de que se trata; y en caso que nos falte, informarnos bien

y tomar dictamen de otros, debiendo guardarnos siempre de emprender cosa alguna sin examinar bien primero lo que de ella nos puede resultar, teniendo presente el proverbio que dice: *El que obrare sin pensar despues lo vendrà á llorar.*

§. IV.

De la ejecucion de las determinaciones de la voluntad.

Cuando despues de examinada maduramente una cosa, conocemos que conviene hacerla, es necesario que pensemos en los medios para ejecutarla mejor. Para esto en su ejecucion debemos evitar dos extremos, el de la pereza y el de la precipitacion.

Cuando se trata de hacer alguna cosa buena y útil, no nos hemos de arredrar por la fatiga ó las incomodidades que consigo traiga, sino emprenderla con rigor y con resolucion, *pues lo que la pereza abulta la diligencia lo allana.*

Demos principio á ella con la mayor presteza posible, acordándonos de aquellos refranes que dicen, que el que tiene tiempo no espera al tiempo, y que la ocasion es calva y una vez perdida no vuelve á hallarse.

Si encontramos algun obstaculo en la ejecu-

cion, no nos hemos de espantar, sino perseverar en la firmeza y constancia, acordándonos que *con la paciencia y el trabajo todo se alcanza.*

Con igual cuidado que evitemos la pereza y la lentitud, debemos huir de la demasiada precipitacion. El que hace las cosas muy de prisa, por lo regular las hace mal: *pronto y bien rara vez juntos se vén.*

Asi aunque es razon hacerlas con prontitud y diligencia, debe no obstante emplearse en ellas el tiempo necesario, y el debido cuidado para que salgan bien.

§. V.

Resumen de las cosas precedentes.

Reducense, pues, nuestros cuidados para con nuestra alma, á procurar enriquecer el entendimiento con útiles conocimientos; cultivar la memoria, para conservarlos despues de adquiridos; arreglar sábiamente la voluntad á los preceptos de la virtud, honradez y prudencia; y ejecutar lo que estas nos inspiren con presteza y con cuidado al mismo tiempo, evitando por una parte la pereza y por otra la precipitacion.

§. VI.

De los males del alma.

Los males del alma, por lo que toca al enten-

dimiento, son la ignorancia y el error y por lo que respeta á la voluntad, las pasiones desordenadas y los vicios. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para remediarlos.

La ignorancia se destruye por medio de la aplicacion y del cuidado de aprender bien lo que mas tiene cuenta saber.

El error se remedia aprendiendo á juzgar con rectitud, y racionar exactamente, y principalmente acostumbrándose á no juzgar de lo que se ignora sin previo y maduro examen.

Las pasiones son los movimientos del alma, que nos inclinan á amar ó á aborrecer con viveza alguna cosa, y en ellas debemos poner el mayor cuidado para arreglarlas como corresponde.

Llamamos vicios, á los hábitos ó costumbres que se contraen de hacer cosas malas; y estos se remedian poniendo el mayor cuidado en acostumbrarse á obrar siempre con rectitud y á no hacer cosa alguna de que pueda remordernos la conciencia.

§. VII.

Del arreglo de las inclinaciones.

Las inclinaciones naturales, que si se desordenan llamamos pasiones, son inocentes cuando arregladas por la razon, nos inclinan á amar el

verdadero bien y aborrecer el verdadero mal: como v. gr. lo es la inclinacion que todos tenemos á ser felices, si esta inclinacion, gobernada por la razon, nos lleva á amar la eterna felicidad que Dios nos ha prometido, y que es un verdadero bien, y aborrecer la felicidad mundana que es impedimento para ella, y es un verdadero mal. Son al contrario viciosas, siempre que no se arregla á la recta razon, esto es, siempre que nos inclinamos á amar á algun falso bien, ó á aborrecer un falso mal. Como por ejemplo, la inclinacion á comer siempre que se ciña y arregle á lo suficiente para nuestra propia conservacion, será buena, y siempre que exceda estos limites, y nos lleve á comer mas de lo que necesitamos; esto es, á amar por si mismo el deleite, que es un falso mal, será dicha inclinacion viciosa y reprehensible y merecerá el nombre de gula.

El bien es verdadero, cuando es conforme á nuestras obligaciones, y cuando es apto para producirnos alguna ventaja verdadera, temporal ó eterna.

Es falso bien, cuando es contrario á nuestras obligaciones y cuando nos halaga con una ventaja ó con un placer momentaneo, del cual ó nos ha de seguir un mal verdadero en esta vida

ó en la otra. Lo mismo se debe decir inversamente de los males. Para arreglar, pues, como corresponde nuestras inclinaciones, debemos amar solamente el verdadero bien, y únicamente aborrecer el verdadero mal.

De las pasiones ó inclinaciones mal dirigidas, las unas dañan principalmente á nosotros mismos; las otras además de perjudicarnos, perjudican á los demás.

Las pasiones que nos dañan á nosotros principalmente, son los deseos escesivos, la gula, el demasiado amor á los placeres, la inclinacion á la ociosidad, la tristeza y el temor.

Las pasiones que además de perjudicarnos dañan á los demás, son la cólera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia.

§. VIII.

De las pasiones que perjudican principalmente á nosotros mismos.

NUM. 1. DESEOS.

El hombre nacido para gozar de Dios bien infinito, jamás puede saciarse con los bienes temporales: cuantos mas tiene mas desea. De aquí nacen dos males: 1.º Que cuantas mas cosas desea, tantas menos consigue, conforme á aquel refran que dice: *quien todo lo quiere todo lo pierde.* 2.º Que mientras se deje llevar de la inquietud.

tud de sus deseos, no siente ni aun la satisfaccion de gozar lo que posee.

Para evitar, pues, estos males, debemos acostumbrarnos en todos tiempos á fijar nuestros deseos en el bien infinito, y á no anhelar en el mundo mas bienes que los que poseemos. Nos es licito solicitar otros mayores, si podemos conseguirlos por medios honrados, pero sin deseárselo con demasiada codicia, y sin inquietarnos si no los logramos.

NUM. 2. GULA.

La gula ó la pasion desordenada de comer y beber, nos daña de muchos modos. Primeramente, el comer y beber con exceso ó cosas malas, daña nuestra salud y nos acarrea enfermedades gravísimas, ó por mejor decir, la mayor parte de las que padecemos provienen de estos excesos. Lo segundo, el desorden en la comida y bebida, entorpece el cuerpo y el alma juntamente, y disminuye su aptitud para obrar. Lo tercero, la demasiada aficion á comer y beber, es causa de que muchos malgasten sus bienes y queden reducidos á la mendicidad.

Conviene, pues, en primer lugar, que tengamos muy presente aquel proverbio de que *hemos de comer para vivir y no vivir para comer.*

En segundo lugar, acostumbrarnos por lo tocante á la cantidad, á comer lo suficiente nada mas; por lo que mira á la calidad, lo primero, á comer manjares sanos y á no dejarnos llevar de nuestro apetito á comer los que nos puedan perjudicar: lo segundo, á no hacernos delicados y melindrosos, si no enseñarnos con tiempo á comer de todo. El que en esta parte está mal acostumbrado, cada dia se hace mas delicado y se encuentra á veces en tales circunstancias que no sabe que comer.

Debemos, pues, hacernos á todo, venciendo muchas veces la repugnancia que en nuestros primeros años tenemos á algunos manjares. Con el tiempo y la costumbre se consigue perderla; y aun aquellas cosas que al principio nos parecian desagradables, nos llegan á gustar mas que otras.

En cuanto al beber, debemos sobre todo huir del feo y perjudicialísimo vicio de la embriaguez. El hombre que se embriaga, es el mas vil de todos los hombres; se priva á si mismo del uso de la razon, que es el don mas precioso con que Dios nos ha adornado, se iguala á los brutos, y algunas veces es mas bruto que ellos. Así es preciso que usemos el vino con la mayor moderacion, y los niños en especial, para no

esponerse á contraer este vicio, deben abstenerse totalmente del vino ó beber poquísimos.

NUM. 3. AMOR A LOS PLACERES.

Las diversiones honestas nos son permitidas para restablecer el cuerpo y el alma de sus fatigas y ponerlos en disposicion de volver á trabajar con nuevo vigor.

Pero en primer lugar, debemos huir de toda diversion que no sea honesta y lícita. En segundo lugar, aun la que sea lícita debe usarse con moderacion. El hombre no ha nacido para divertirse, sino para ocuparse útilmente. Todos deben poner la mira en cumplir con las obligaciones de su propio estado y ocuparse incesantemente en ellas, destinando unicamente á las diversiones el tiempo preciso para aliviarse y renovar las fuerzas.

Entre las diversiones, deben preferirse á las demás las que nos ponen en movimiento y nos hacen ejercitar las fuerzas, porque son las mas sanas, y las que mas contribuyen en hacernos ágiles y robustos.

Los niños deben huir con el mayor cuidado de los juegos de naipes, dados y otros semejantes: para no acostumbrarse, han de tomar el juego como una ocupacion y un estudio, y no incurrir en esta desenfrenada pasion, que á tan-

tos hace consumir miserablemente la mayor parte de su vida y arruinar sus casas.

Esta perdicion de los jugadores, nace principalmente de una mal entendida codicia de ganar, con la cual por lo regular lo pierden todo.

Para precaverla, debemos abrasar con tiempo la máxima de jugar siempre para divertirnos y no para ganar, y para esto los niños deben acostumbrarse á no atravesar dinero, ó atravesarlo cuando mas, rarisima vez; y aun entonces, cantidad tan moderada que pierdan ó ganen, conserven siempre la igualdad de ánimo, sin que les cause demasiada alegría la ganancia, ni sienta mucho la perdida.

NUM. 4. AMOR A LA OCIOSIDAD.

La ociosidad, como dice el refran, es la madre de todos los vicios.

El hombre ocioso que se está mucho tiempo mano sobre mano, llega al fin á fastidiarse de sí mismo, y para huir de este fastidio, no sabiendo ocuparse en cosas buenas, viene á entregarse á las malas.

Es necesario, pues, acostumbrarse con tiempo á vencer la pereza, á evitar la ociosidad y á aplicarse á cosas útiles y laudables.

Esta aplicacion necesaria para todos, lo es aun mas para los que se han de alimentar á cos-

ta de su sudor. Si estos no se acostumbran con tiempo al trabajo, si no aprenden desde luego algun oficio honrado, al paso que crecen, se hallan mas miserables y sin medios para vivir honradamente, de modo que su misma miseria, mortificada por la mala costumbre, los lleva á todo género de delitos y acaban tristemente su mala vida y por lo regular en manos de la justicia.

NUM. 5. TRISTEZA

La tristeza, es el dolor que experimentamos en los males de esta vida. De estos males, los unos corresponden á el alma y se llaman *morales*, los otros tocan á el cuerpo y se llaman *fisicos*. Males *morales* son las aflicciones que sentimos de resulta de las desgracias y adversidades. *Fisicos*, son aquellos que nacen de las sensaciones dolorosas como de heridas, de enfermedades ó de otras causas semejantes. Todos los hombres estan sugetos á padecer aflicciones de ánimo, seria locura pretender que todas las cosas saliesen á medida de nuestros deseos.

Pero estas aflicciones pueden suavisarse acostumbrándonos con tiempo á la paciencia.

La religion y la razon nos persuaden unidas de esta virtud. La religion, haciéndonos ver que cuanta mas paciencia y resignacion tengamos

en los males de esta vida, tanta mayor recompensa conseguiremos en la otra. La razon, haciéndonos presente que la impaciencia y la tristeza, no sirven para otra cosa sino para aumentar la amargura de las mismas aflicciones; y que la paciencia, al contrario, las hace mas llevaderas y abre camino para que nos llegue mas pronto el consuelo.

Para sufrir, pues, estos males con mas facilidad, es menester que aprendamos á corregir los errores de nuestra imaginacion, que siempre nos representa las cosas mayores de lo que son en realidad: que nos persuadamos que como dice el refran, *no es el leon tan fiero como lo pintan*, esto es, que ninguna desgracia es tan grande en si misma, como nos la representa nuestra imaginacion. La esperiencia nos desengaña á cada paso, y vemos que un mal que teniamos al principio por gravísimo, viene al cabo á parar en nada, ó á lo menos en una friolera.

Ademàs de esto no hay mal por lo regular, que bien mirado, no tenga remedio ó compensacion. Asi en lugar de abandonarnos á la afliccion, y de dejarnos abatir por las desgracias, debemos buscar sin tardanza el modo de remediarlas, si es posible, ó de compensar por otra parte el bien que nos han hecho perder.

El que sepa usar de estos medios, verá prácticamente como se abrevian y suavizan las aflicciones en todas las adversidades.

En cuanto á los males del cuerpo, podemos decir lo mismo, pues la imaginacion contribuye igualmente á hacerlos parecer mayores que lo que son. Debemos, pues, en primer lugar, desechar estos errores de la imaginacion, y despues sufrir los verdaderos males que padecemos con la debida constancia. ¿Acaso la impaciencia y la inquietud los disminuyen? Antes los aumentan y empeoran. Con que no nos queda otro remedio que tolerarlos sin inquietud y discurrir con paciencia y tranquilidad los medios de librarnos de ellos.

NUM. 6. TEMOR.

El temor, es respectivo á los males ó á los peligros.

Muchas veces se afligen los hombres infinito con vanas suspensiones ó infundados temores, que despues se desvanecen y vienen á parar en nada. Asi antes de afligirnos de cualquier mal que creamos que nos amenaza, es menester que reflexionemos si es verdaderamente probable que semejante mal nos suceda, si ha de ser en breve y si es inevitable.

Cuando lo hallemos poco probable, remoto ó

facil de evitar en vez de afligirnos inútilmente, debemos procurar huirlos ó precavernos contra él, y así cesará todo nuestro temor. Aunque sea próximo é inevitable, tampoco nos hemos de dejar abatir del temor, si no prevenirnos para sufrir el mal con valor y disminuirlo por este medio cuando sea posible.

En cuanto á los peligros, debemos aplicarnos á distinguir los verdaderos de los aparentes, y los próximos de los remotos.

Todo hombre prudente, debe temer los que fueren verdaderos y próximos y evitarlos con el mayor cuidado, en lo que suelen faltar muy comunmente los niños esponiéndose ya por inadvertencia, ya por capricho á los mas graves peligros, pagando algunas veces muy cara su temeridad.

Por lo que toca á los peligros aparentes ó remotos, es debilidad temerlos. Hay muchos que tiemblan á la menor tronada, al menor nublando como si hubiese de llover en todas partes rayos sobre sus cabezas. Pues si en tantas tronadas como hay á cada paso, son tan raros y tan pocos los que mueren de resultas de los rayos, ¿porqué se han de temer como un peligro próximo y cierto? ¿Y de qué sirve el temor sino de afligirnos inútilmente, sin apartar de modo al-

¿Qué peligro? Hay otros que tienen mucho miedo de embarcarse en los rios y en los lagos por mas tranquilas que estén sus aguas, como si hubiesen de irse á pique. ¿Y qué peligro puede recelar en embarcarse de este modo, exceptuando el de alguna tempestad facil de prevenir y de evitar? De lo que resulta, que tal temor es absolutamente vano.

Lo mismo debe decirse de otros muchos temores tan frívolos como estos.

Sobre todo, deben los niños desechar con tiempo los ridículos miedos, que en su tierna edad les inspiran las viejas y las mujercillas; como son el temor á las fantasmas, á las apariciones de los muertos, á las brujas y duendes, y otras cosas semejantes, seguros de que si Dios permite alguna vez alguna aparicion, como la de Samuel á Saul, es en un caso extraordinarísimo, y aun en éste, no se debe temer al que se aparece, que nada nos puede hacer, sino á Dios que los envia, que todas cuantas cosas se cuentan comunmente sobre este particular, fuera de los tales casos raros, son otras tantas patrañas, como lo son sin excepcion los duendes, etc., que jamás han existido sino en la imaginacion de los ignorantes.

§. IX.

Pasiones perjudiciales, no solo á nosotros mismos sino tambien á los demás.

NUM. 1. CÓLERA.

La cólera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia, son pasiones, que como hemos dicho, además de perjudicarnos á nosotros mismos perjudican tambien à los otros.

La cólera nos daña de dos modos: el primero, por la violenta alteracion que produce en nosotros: el segundo, porque privándonos de la reflexion nos espone á cometer cualquiera exceso. Un hombre arrebatado de cólera, es lo mismo que un leon furioso que no sabe ya lo que se hace.

Para no incurrir en tal desgracia, es menester empezar con tiempo á moderarse.

Los muchachos son muy propensos y espuestos á la cólera, cualquiera leve ofensa que se les haga, cualquiera vagatela que contradiga á su gusto, basta para irritarlos.

Es menester, pues, que desde muy temprano aprendan á sufrir con paciència lo que puededisgustarlos; haciéndose cargo de que seria la pretension mas necia del mundo, como hemos dicho, querer que todas las cosas saliesen á medida de nuestro deseo. Principalmente deben a-

costumbrarse á tolerar con tranquilidad las ofensas y no hacer lo que las víboras, que muerden inmediatamente á el que las toca. ¿Cuántas veces sucede, que nosotros mismos por inadvertencia ó por malicia injuriamos á los otros? ¿Pues por qué nos hemos de irritar repentinamente si alguno por los mismos motivos nos ofende?

NUM. 2. ODIO.

Aun debemos poner mas cuidado en evitar el aborrecimiento y la malevolencia contra cualquiera persona. Además de ser el ódio una pasión perjudicial á los otros, es dañosísimo para nosotros mismos, á causa de la tristeza y de la inquietud que trae consigo.

Debemos, pues, querer bien á todos, tener paz con todo el mundo y no dar motivo á persona alguna para que nos ultraje; y aun en caso que alguno nos ofenda, no por eso hemos de vengarnos, ni conservarle mala voluntad, sino perdonarle generosamente y procurar volverle bien por mal, acordándonos de aquella máxima que *el hacer bien es la mejor venganza.*

NUM. 3. ENVIDIA.

La envidia, es una de las mas viles y mas abominables pasiones y demasiado comun en los niños. Cuando vén los niños á otro mas acariado, mas alabado y mas premiado por los

maestros y los padres, se consumen de envidia y de rabia. Pero es menester que se acuerden de aquel dicho del poeta: *La envidia, hijo mio, se despedaza à si misma.*

Con efecto, no hay pasion mas funesta que ella, aun para nosotros mismos.

Cuanto este vicio es mas reprehensible, tanto es mas digna de alabanza una noble emulacion, que consiste en procurar imitar los buenos ejemplos de los otros, é igualar su mèrito; pero sin tenerles el menor rencor. Si vemos, pues, que cualquiera nos es preferido á causa de su sabiduría, de su aplicacion ó de sus buenos modales, debemos esforzarnos á imitarle y á hacer otro tanto para merecer los mismos honores y alabanzas, en vez de quedarnos sumerjidos en nuestra pereza y en nuestros vicios y dejarnos arrastrar de una envidia inutil y aborrecible.

NUM. 4. SOBERBIA.

Otra pasion perjudicialísima, que desde luego asoma en los niños, es la soberbia. Este vicio es tanto mas digno de huirse, cuanto nos hace mas odiosos; por que no hay cosa mas generalmente aborrecida de todo el mundo que un hombre soberbio y vano.

Suelen los hombres envanecerse de dos espe-

cias de cosas: 1.^a De cosas en que ninguna parte tienen: 2.^a De cosas en que tienen alguna.

Las cosas en que el hombre no tiene parte ni mérito, son: el nacimiento, la robustez del cuerpo y el talento.

El nacer noble ó plebeyo, rico ó pobre, robusto ó debil, hermoso ó feo, perspicáz ó corto de luces; son cosas en que solo la Providencia tiene parte y ninguna nosotros. ¿Pues qué locura no es envanecernos de una cosa que es un mero don del Criador? ¿Qué méritos hemos hecho para nacer mas nobles ó mas ricos que éste ó aquel? ¿Pnes cómo podemos alabarnos de esto y ensoberbecernos como si fuese efecto de nuestros merecimientos? ¿Y cómo podemos despreciar á los otros, no habiendo tenido ellos la menor culpa en la privacion que padecen de tales bienes?

Las únicas cosas en que el hombre tiene alguna parte ó mérito, son sus propias acciones; como los progresos en las ciencias y en las artes, en la virtud y en el ejercicio de las buenas obras.

Pero aun en estas no es del hombre todo el mérito, pues el aprovechamiento en los estudios, aunque depende de su aplicacion, depende principalmente del talento, que es un don

del Criador; y la virtud se debe principalmente à la divina gracia, sin la cual sabemos que no podemos hacer cosa buena, y así nuestro mérito solo consiste en cooperar el auxilio divino.

¿Cómo puede, pues, ninguno alabarse de que adelanta mas que otro, ó de que obra mejor que él, siendo así que aun este mérito es principalmente un don de Dios?

Asi de ninguna cosa tenemos razon para envanecernos, antes si de dár de todas las cosas gracias à Dios, de quien las hemos recibido y evitar todo mal uso de estos para desmerecerlos.

¿Cuántas razones no tenemos además para humillarnos si consideramos nuestros defectos, nuestros vicios y nuestros desméritos? Tengámoslos, pues, siempre à la vista para no ensoberbecernos, hacièndonos cargo de que solo puede ser soberbio el que no se conozca à si mismo, y por esto se dice que *la soberbia es hija de la ignorancia.*

NUM. 5. AVARICIA.

La avaricia, esto es, la demasiada aficion al dinero ó à la hacienda, es la pasion menos comun en los niños, los cuales por lo regular se inclinan mas al vicio opuesto; esto es, à la prodigalidad, que consiste en hacer poca cuenta

del dinero y hacienda, y en gastar y despreciar sin miramiento alguno.

Con todo, sucede muchas veces que se apasionan á una ú otra cosa determinada, y no saben desprenderse de ella con facilidad.

En este punto, es menester que comiencen con tiempo á evitar los extremos. No debe gastarse ni desperdiciarse cosa alguna sin razon, y principalmente deben conservar con todo cuidado y diligencia los vestidos, los libros y las demás cosas que les dan sus padres, mirándolas cuales son en la realidad, como cosas ajenas. En cuanto á las que pueden llamarse suyas como la fruta, los dulces, el dinero en su propio bolsillo y otras cosas semejantes, deben partir las francamente con los demás, y principalmente con los pobrecitos que son los que mas le necesitan.

ARTICULO II.

Cuidado del cuerpo.

El cuidado del cuerpo, debe consistir principalmente en dos cosas: 1.ª En procurar conservarlo sano: 2.ª En cuidar de hacerlo ágil y robusto.

Gran parte de nuestras enfermedades provie-

nen de los excesos en el comer, ya por la cantidad, ya por la mala calidad de lo que se come.

Cualquiera, pues, que desee vivir sano, debe acostumbrarse con tiempo á refrenar la gula, no comiendo sino lo suficiente, y absteniéndose particularmente de aquellas cosas que mas suelen dañar á la salud; como de comer demasiados dulces, demasiadas cosas saladas ó pican-tes, demasiada fruta, ó frutas sin madurar y de otras cosas semejantes.

Debe además, evitar todo peligro de hacerse mal, no esponiéndose á dar caídas, ya poniéndose en precipicios, ya saltando apresurado las escaleras, ó jugando con palos, armas, etc. Igual cuidado ha de tener en manejar el cuchillo ó cualquiera instrumento con que pueda herirse, y en no aventurarse neciamente y sin necesidad á los ardores del sol, á la lluvia, á la nieve ó á otra cualquiera cosa en suma, que pueda dañar á su salud.

Pero como además de todas nuestras caute-las, la naturaleza está sujeta á varios males, cuando llegue el caso de que nos veamos acometidos de alguna enfermedad, hemos de procurar librarnos de ella cuanto antes, y para esto debemos tomar no solo sin reparo ni repugnancia,

sino con ánimo y resignacion, cuantos remedios nos prescriban, y ejecutar todo aquello que se nos mande por el que esté encargado del cuidado de nuestra salud.

Además de conservarla, debemos procurar que el cuerpo se haga cada dia mas ágil y robusto, y no consiguiéndose esto sino por medio del ejercicio, conviene acostumbrarse con tiempo al movimiento y á la fatiga, que son las dos cosas que mas contribuyen á mantener el cuerpo sano y á darle agilidad y robustéz.

Es menester, tambien, hacerse con método y prudencia á sufrir el calor, el frio y todo género de incomodidades, buyendo de la pereza y la demasiada delicadeza, que debilitando el cuerpo, lo afemina y pone en estado de enfermar facilmente con cualquiera friolera.

ARTICULO III,

Medios de conseguir la felicidad.

El que tubiere de su persona el cuidado que hemos dicho, podrá esperar con mucha razon la felicidad posible en este mundo, y la mayor en el otro.

La felicidad en este mundo, no consiste en poseer muchas riquezas y honores, sino en te-

ner el corazon sosegado y contento. Cualquier ciudadano ó artesano que puede vivir honradamente con su trabajo, que tiene el corazon tranquilo y está contento con su suerte, es tan feliz como el mayor Monarca. Y para lograr esta tranquilidad y alegría, se necesita en primer lugar, pensar bien y obrar con rectitud, porque el hombre malo se vé siempre perseguido de los remordimientos de la conciencia que turban su interior; y en lo exterior, se vé espuesto á la enemistad y á los castigos que pueden darle los otros hombres en esta vida, y además á las eternas penas que le esperan en la otra.

En segundo lugar, es preciso que los que son pobres aprendan algun oficio, ó tomen alguna profesion con que puedan ganar la vida honradamente; y aun los que son ricos deben aplicarse con ardor al estudio, para poder ser útiles á su patria, ocupar agradablemente el tiempo y huir de la melancolía que es la inseparable compañera de la ociosidad y el mayor tormento imaginable.

En tercer lugar, es menester guardarse de todos los males, asi morales como fisicos, absteniéndose de todas aquellas cosas que pueden producir aflicciones en el ánimo ó enfermedades en el cuerpo. Y cuando apesar de nuestro

cuidado nos veamos con aflicciones ó enfermedades; no debemos abandonarnos al abatimiento, sino sufrirlas con valor y procurar cuanto antes podamos remediarlas ó recompensarlas.

En cuarto lugar, debemos estar contentos con los bienes que Dios nos diere, y que podamos alcanzar con nuestro trabajo, y no inquietarnos ni afanarnos por tener mas. Los deseos desordenados son nuestros mayores enemigos, porque ocupándonos incesantemente con el afán de conseguir lo que no tenemos, nos impiden gozar con tranquilidad lo que poseemos.



CAPITULO III.

Obligaciones para con los demás.

Tenemos para con los otros algunas obligaciones, que son generales y comunes para todos, y otras respectivas à cada uno en particular.

ARTICULO I.

Obligaciones generales.

Nuestras obligaciones generales para con todos los hombres, se encierran en estos dos preceptos: *No hacer à otro lo que no queramos que se nos haga à nosotros, y hacer con los otros lo que queramos que se haga con nosotros mismos.* El primero de ellos, contiene las obligaciones que se llaman negativas ó de rigurosa justicia, El segundo, las obligaciones positivas ó de beneficencia.

§. 1.

Obligaciones negativas.

Estas obligaciones se reducen à abstenernos de ofender à otro en manera alguna. Podemos ofender à otro de tres modos en la persona, en la hacienda ó en la honra.

I. *A nadie debe ofenderse en su persona.*

Ofendemos á otro en la persona matándole, hiriéndole, maltratándole, tratándole con desprecio é insolencia, molestándole ó inquietándole de cualquiera manera.

Debemos, pues, abstenernos de todas estas ofensas, no haciendo á los demás cosa que les incomode.

Los niños, acostumbrados á tener el inhumano gusto de hacer á posta mil burlas á sus compañeros, de provocarlos á reñir, de decirles injurias, de escarnecerlos ó mofarlos y de hacerlos irritar de otros muchos modos, principalmente, cuando los tienen por mas débiles que ellos y no temen que puedan vengarse.

¿Y qué gusto sacaremos de injuriar y despreciar á los otros? Ciertamente no puede haber otro mas indigno y vergonzoso. Además, es un gusto peligroso y que muchas veces acarrea los mayores daños. Sabido es aquel proverbio *el que la hace la paga*; y por consiguiente, el que hace mal al prógimo debe siempre recelar que este haga otro tanto con él.

Ni debe fiarse en que sea mas débil, porque aun el que tiene menos fuerzas, cuando se vé provocado, haya un medio ú otro de vengarse.

Guardemonos, pues, de hacer mal á persona alguna por ningun término, sea mas fuerte ó

mas débil que nosotros.

— Ni debemos tampoco alegrarnos de que otros lo hagan. Suele ser defecto muy común en los niños, el de reír y holgarse cuando vén que alguno injuria y trata con insolencia á otro. Lejos de semejante inhumanidad, debemos compadecernos de él y procurar impedir que se le ofenda, ¿Y si alguno nos hace algun mal, podremos vengarnos? De ningun modo. Podemos, si, defendernos, é impedir que se nos haga; pero despues de sucedido, ó debemos perdonar generosamente, y esto es lo mejor, ó debemos recurrir á quien pueda hacernos justicia y no hacernos-la por nuestra mano.

— El perdonar las ofensas y el procurar hacer bien al mismo que nos ha ofendido, es la accion mas noble y generosa que puede darse. Por lo tanto, un buen padre que habia prometido una preciosa sortija á cualquiera de sus tres hijos que hiciera la accion mas laudable, justísimamente la dió al que habia librado del peligro á su mismo enemigo.

Al contrario, el vengarse, es la cosa mas abominable y bestial. Es propio delas fieras el volverse y morder inmediatamente al que las ofende. Y muchas veces sucede que resulta de la venganza mayor daño á el que la ejecuta.

II. *A nadie debe ofenderse en su hacienda.*

Ofendemos al prógimo en la haciencia, siempre que con violencia ó con engaño usurpamos ó retenemos injustamente lo que es suyo.

El epiteto de ladron, es el mas vergonzoso que puede dársenos y por consiguiente debemos huir de merecerlo por término alguno.

Los niños bien criados, se avergüenzan á la verdad por si mismos de robar á otro dinero ú otra cosa importante, pero no reparan á veces y tienen por licito el quitar á los otros algunas frioleras como son frutas, dulces. cosas de juego y otras semejantes.

Pero aun de esto deben abstenerse; lo primero, por que basta que sea una cosa ajena, para que aunque sea la mayor vegatela debemos guardarnos de tocarla. Lo segundo, porque el vicio de robar comienza siempre por poco y acaba por mucho.

Los niños suelen tener especialmente poco escrúpulo de quitar á escondidas en su misma casa cualquier cosita, creyendo que pueden hacerlo por propias; pero se engañan miserablemente, porque los hijos no son dueños de cosa alguna mientras viven con sus padres, y así es poco menos reprehensible el robar en la casa propia que en la ajena.

Debemos tambien devolver inmediatamente á

su dueño cualquiera cosa que hallemos y sepamos de quien es.

En suma, jamás nos es lícito retener lo que no es nuestro.

Nos hemos de guardar igualmente de usar de engaño ó superchería en las compras, en las ventas y en las permutas ó trueques. El que vende no debe abusar de la impericia del comprador para sacarle mas de lo justo, ni el que compra valerse de la ignorancia ó de la necesidad en que quizá se halla el vendedor, para comprar mas barato de lo que es justo.

Aun con mas razon, debe desterrarse todo fraude y falsedad en las medidas, en los pesos, en la calidad de las cosas que se venden ó se compran, en el valor de la moneda, etc. Hasta en el juego debemos abstenernos de todo engaño ó trampa, procediendo siempre con honradez, con candor y de buena fè. De lo contrario, nuestras ganancias serán otros tantos hurtos, que muchas veces aun en el mundo redundarán en mayor perjuicio nuestro, verificándose á menudo aquel proverbio de que *lo mal ganado se lo lleva el diablo*.

Debemos evitar tambien, el echar á perder ó estropear de modo alguno las cosas ajenas, tratándolas al contrario con igual cuidado que las

nuestras, y aun si cabe con mas miramiento.

Cualquiera, finalmente, que haya quitado á otro sabiéndolo, alguna cosa por fuerza ó por engaño; cualquiera que sepa haberle causado algun perjuicio por negligencia ó por malicia, debe inmediatamente restituir lo robado y resarcir el daño que haya causado, de otro modo tendrán que dar estrechísima cuenta, ó en esta vida ó en la otra.

III. *A nadie debe ofenderse en su honra.*

No hay cosa mas importante ni mas preciosa que la reputacion, y asi el quitarla á otro, es muchas veces mayor delito que ofenderle en su hacienda ó en su persona.

Por consiguiente, cualquiera, asi como debe cuidar de su propia fama con el mayor esmero, debe guardarse de perjudicar á la ajena.

Se perjudica á la fama del prógimo:

- 1.º Inventando calumnias contra él.
- 2.º Diciendo cualquier delito suyo que no sea absolutamente público y notorio, aunque sea cierto, siempre que se diga á quien no lo sabe.
- 3.º Publicando y divulgando lo que otros han dicho contra él.
- 4.º Ridiculizándole, burlándole ó escarne-ciéndole.
- 5.º Diciéndole injurias y desvergüenzas.

De todas estas cosas nos hemos de abstener con el mayor cuidado. El inventar falsedades para desacreditar á cualquiera, es la mayor maldad: pero aun cuando sean ciertas las cosas, no deben manifestarse sino cuando tenemos obligacion de hacerlo, ó cuando de nuestro silencio pudiese resultar á los demás algun grave daño.

Muchos, no escrupulizan en contar lo que oyen á otros contra cualquier persona, no reflexionando que causan con esto un daño gravísimo, porque de este modo llega á saber todo el mundo lo que antes sabian pocos; de lo que resulta, que aun las mayores falsedades se divulgan por culpa suya y se acreditan en todas partes. Cuando alguno tenga alguna ridiculez en su persona ó en su conducta, tampoco debemos burlarnos de él ni escarnecerle, antes si avisarle ó corregirle si es posible, y si no compadecerle.

Aun con mas cuidado debemos evitar el decir á otros injurias y desvergüenzas, porque además de ser esto indecentísimo, es una costumbre infame y villana de que suele resultar gravísimos daños.

Si tenemos, pues, alguna disputa con otro, espongamos nuestras razones con moderacion y con decencia, absteniéndonos con la mayor cautela de toda palabra picanté ó injuriosa.

§ 2.

Obligaciones positivas.

Estas se reducen á hacer á todos, todo el bien que podamos.

Los actos que principalmente debemos ejecutar en beneficio de los demás, son los que se llaman obras de misericordia, así espirituales como corporales, que no repetiremos aquí, estando ya esplicadas en el Catecismo.

Solo añadiremos, que no hay en el mundo deleite mas dulce y mas puro, que el de hacer bien á otro, ni satisfaccion que mas llene nuestro corazon, que la de poder hacer feliz á alguno.

Asi, siempre que se presente ocasion de poder favorecer á cualquiera, debemos aprovecharla con el mayor anhelo, sin detenernos en sufrir cualquiera incomodidad que traiga consigo, seguros de que la complacencia que nos resultará, la compensará superabundantemente.

ARTICULO II.

Obligaciones particulares.

§ 1.

Respecto á los padres.

Despues de Dios no hay obligacion mas estrecha que la que tenemos á nuestros padres.

Además de habernos dado la vida, han empleado todo su cuidado en conservarnosla. Ellos nos mantienen, nos visten y nos proporcionan todas las comodidades que disfrutamos, se desvelan y afanan continuamente para educarnos.

Siendo estos beneficios los mayores que se nos pueden hacer, ha de ser proporcionada por nuestra parte la gratitud.

Debemos, pues, tenerle 1.º un amor sincero, y el mayor despues del que profesamos á Dios.

2.º Un verdadero agradecimiento que nos haga tener continuamente presentes los beneficios que de ellos hemos recibido y recibimos, y procurar pagárselos del mejor modo que podamos, ayudándoles, sirviéndoles y complaciéndoles en todo.

3.º Una verdadera sumision y obediencia, pues estando ellos encargados de nuestra educacion, debemos ejecutar pronta y gustosamente lo que nos manden, tenerles todo el respeto posible, abstenernos de toda accion ó palabra que pueda ofenderles, recibir con humildad sus avisos y correcciones y aun sufrir con gusto los castigos que nos impongan para corregir nuestros vicios y defectos.



§. 2.

Respecto á los hermanos y parientes.

Los hermanos, deben amarse unos á otros con un verdadero amor, ayudarse mutuamente con celo sincero, vivir siempre en la mayor paz, no tenerse envidia, no guardar odio ó rencor cuando se vean injuriados uno de otro, sino perdonarse cualquiera ofensa y sufrirse con buena voluntad sus respectivas genialidades. No hay en el mundo cosa peor ni mas escandalosa, que el ódio y la enemistad entre los hermanos.

El mismo cariño, interes y concordia, debe reinar á proporcion entre todos los parientes.

§. 3.

Respecto á los maestros.

Lo mismo que debemos á los padres, tenemos que agradecer proporcionalmente á los maestros que se fatigan en instruirnos. Por consiguiente, estamos obligados á profesarles tambien un verdadero amor, un justo agradecimiento, una obediencia filial y un sincero respeto, y procurar recompensarlos con nuestra aplicacion y buena conducta de los trabajos que sufren para beneficio nuestro.

§. 4.

Respecto á los bienhechores.

Tambien debemos profesar amor y agrad

cimiento á todos los que por cualquier término nos hicieren algun bien, conservando en la memoria sus beneficios, y anhelando ocasion de pagárselos. La ingratitude, es el vicio mas vergonzoso y mas abominable en que puede incurrir el hombre.

§. 5.

Respecto á los mayores y superiores.

Es preciso tambien que tengamos respeto y reverencia á todos aquellos que son nuestros mayores por su edad, por su clase ó por su autoridad, y singularmente á los Ministros de Dios, como son Obispos, Sacerdotes, etc., presentándonos delante de ellos con modestia, y hablándoles con humildad y sumision.

Aun con mas razon debemos hacer esto con nuestros propios superiores, á los cuales, además hemos de estar subordinados, ejecutando prontamente quanto nos manden.

§. 6.

Respecto al Soberano y sus Ministros.

Debemos el mayor respeto á nuestro soberano, cuyas leyes estamos obligados á cumplir exactamente, y por consiguiente á los que hacen sus veces, como son los gobernadores, magistrados, jueces, etc.

La tranquilidad y la seguridad pública, de-

pende de la observancia de las órdenes del soberano y de sus ministros; y así, es necesario para el bien público y para el bien privado de cada particular, que se obedezcan puntualmente sus órdenes y leyes, pues de otro modo todo sería un puro desorden y nadie podría vivir quieto y seguro.

Y como para la conservación de la tranquilidad y seguridad pública, son necesarios crecidos gastos, y es justo que todos contribuyan á ellos, debe cada particular por su parte, pagar fielmente al soberano los tributos que le correspondan.

§. 7.

Respecto á la patria.

Todo hombre debe amar á su patria y procurar su mayor bien.

Por consiguiente, debe cuando la vea invadida por los enemigos, defenderla con todas sus fuerzas, aunque sea á costa de su vida, y en tiempo de paz cuidar de no deshonorarla ó turbarla con acciones malas, antes si procurar á darla mayor lustre con sus virtudes y méritos, y á serla útil con sus fatigas.

§. 8.

Respecto á nuestros amigos.

Antes de tratar de nuestras obligaciones res-

pecto de nuestros amigos, es preciso decir algo acerca de las precauciones que se deben tomar para no errar en su eleccion, por que si es cierto que vale mas un buen amigo que el tesoro mas precioso, no lo es menos que no hay enemigo mas dañoso que un amigo malo.

Es menester, pues, en primer lugar, no hacer amistad sino con personas buenas y honradas, por que al que trata con los malos se le pegan facilmente sus vicios, y de esto viene aquel refran: *dime con quien andas y te dirè quien eres.*

2.º Debemos huir de tener amistad con toda persona imprudente, porque tales personas pueden muchas veces por sola ligereza, y sin malicia, revelar nuestros secretos y perjudicarnos de muchos modos: en vez de estos, hemos de elegir personas que no solamente sepan guardar un secreto, sino darnos, cuando lo pida la ocasion, buenos consejos, é inspirarnos pensamientos útiles.

3.º Hemos de huir de la amistad de toda persona de gènio inquieto y colérico, por que seria poco duradera, y buscar para tenerla sujetos que sepan tolerar nuestros defectos y sean sosegados, benignos y pacificos.

4.º Debemos desechar tambien en nuestra

eleccion, todas aquellas personas demasiado interesadas, que solo atienden à su propia utilidad, y procurar unirnos con las que sinceramente desean nuestro bien y saben cuando llega la ocasion promoverlo y trabajar en favor nuestro.

Una vez hecha con estas precauciones la eleccion de nuestros amigos, podemos estar bien satisfechos de ella. Sino mas vale vivir solos, que contraer amistades malas ó peligrosas.

Cuanto mas cuidado debemos poner en la eleccion de un buen amigo, tanto mas nos hemos de esmerar en conservarle.

La primera obligacion que tenemos para con un amigo, es de hacerle todo el bien que podemos, ayudándole en sus necesidades, asistiéndole en sus dudas con buenos consejos, advirtiéndole de todo lo que pueda perjudicarlo, y aun de sus mismos defectos para que se enmiende.

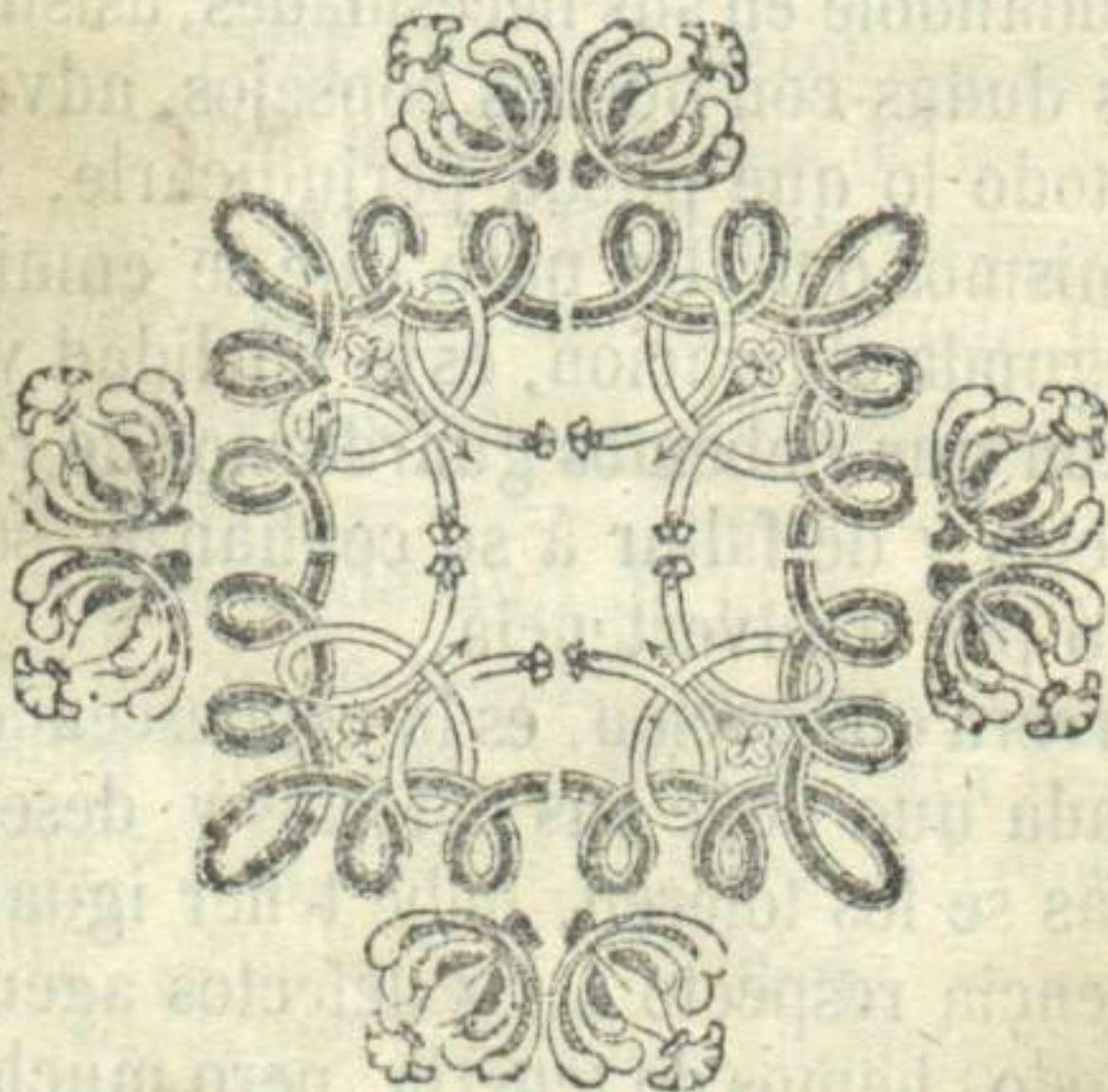
La segunda obligacion, es la fidelidad y prudencia con que debemos guardarnos de revelar sus secretos y de faltar à su confianza, sea por malicia ó por inadvertencia.

La tercera obligacion, es la condescendencia. Como cada uno tiene sus defectos y desea que los demás se los toleren, debe tener igual condescendencia respecto à los defectos ajenos.

Con todos hemos de tenerla, pero mucho mas

con los amigos

No obstante, es menester distinguir la calidad de sus defectos. Si son viciosos y contrarios á la honradez, si proceden de un corazón malvado ó de máximas depravadas, debemos dejar su amistad, porque en tal caso no son dignos de la nuestra. Pero si proceden de ligereza ó de genialidad, y aunque nos causen alguna incomodidad no son malos en si mismos, contentándonos con advertirlos á nuestros amigos por su propio bien, aun cuando veamos que no se enmienden; debemos sufrirlos con paciencia y darnos por satisfechos con que tengan todas las demás prendas que debemos apetecer.





REGLAS

DE URBANIDAD.

INTRODUCCION.

Como estamos destinados á vivir en sociedad con los demás hombres, es menester que aprendamos, no solo nuestras obligaciones en materia de probidad respecto de ellos, para no ser desterrados como malvados, sino tambien las reglas de urbanidad, para que no huyan de nuestro trato, si somos rústicos y mal criados.

No hay, en efecto, cosa mas enfadosa ni mas cansada, que una persona impolitica.

Asi, propondremos ahora un breve sumario de las principales reglas de urbanidad, advirtiéndolo, que para practicarlo con acierto no basta saberlas, sino que es necesario reparar la naturalidad y libertad con que las observan las gentes bien criadas y hechas al trato, pues por lo regular, los niños hasta que se suelten con la comunicacion de las gentes, la siguen con tanta sinceridad que algunas veces se hacen ridi-

culos, no acertando á aplicarlas á las circunstancias de personas, lugares, tiempos, etc., que como varían infinitamente, no pueden preverse en un tratado aun mas estenso que este. Mas no por esto han de dejar de aprender dichas reglas, pues sabiéndolas, podrán errar levemente en alguna ocasion imprevista, hasta que una ligera práctica se agregue á la especulativa; pero si las ignoran, errarán en todas ocasiones y la mas larga práctica no bastará á civilizarlos.

Debo, añadir, tambien, que aunque muchas de estas reglas comprenden igualmente á toda clase de gentes, como son las que tratan del respeto á los superiores, afabilidad con los iguales é inferiores, y prudencia y moderacion en las conversaciones. Otras como las del aseco en el vestido, ropa, etc., deben entenderse con proporcion á las circunstancias y posibilidad; esto es, que un pobre, v. gr. que no puede andar sin remiendos, ni mudarse á menudo como el rico, procure á lo menos estar en cuanto pueda curioso y sin causar fastidio á los que lo miran por su abandono y negligencia.

En fin, la prudencia ha de presidir á la inteligencia y práctica de las espresadas reglas de urbanidad, que son las siguientes:

ARTICULO I.

Del aseo y limpieza.

La primera obligacion que nos impone la urbanidad es la de ser aseados, pues de lo contrario, causamos fastidio y asco á todo el mundo.

Para esto, en primer lugar, debemos siempre tener la cara y las manos limpias, y además de lavarlas todas las mañanas, repetir esta misma diligencia muchas veces al dia si es necesario.

2.º Hemos de ir siempre decentemente peinados y tener la cabeza limpia de los asquerosos insectos que suelen criarse en ella.

3.º Debemos cortarnos á menudo las uñas, de modo que no se vea en ellas porquería alguna.

4.º Es preciso cuidar de tener siempre la dentadura limpia, y con tanta mas razon cuanto no hay cosa que mas la eche á perder y que mas mal olor produzca en la boca, que el descuido en esta parte.

5.º Nuestros vestidos no han de tener manchas ni mugre, ni han de estar descosidos ó rotos.

6.º Ha de reinar el mayor aseo en la ropa blanca, como en la camisa, vueltas, pechera, etc., teniendo cuidado de no ensuciarla, ó mudándola cuando se necesite.

7.º Las calcetas, medias y zapatos han de

estár limpios de polvo y de lodo, sin agugeros ni puntos, y se han de mudar á menudo principalmente en verano para evitar el mal olor del sudor.

8.º En suma, nada debe notarse en nuestra persona ni en lo que llevamos encima, que ofenda la vista ó el olfato de los demás.

ARTÍCULO II.

Del modo de estár en pie, sentarse y andar.

Sea que estemos en pié, sentados ó andando, debemos tener siempre el cuerpo recto y sobre todo, la cabeza derecha sin inclinacion hacia delaaante ni hácia los lados.

Cuando estamos en pie, principalmente delante de alguna persona de respeto, debemos cargar el peso del cuerpo sobre ambos pies, no sobre uno solo, ni apoyarnos á la pared, ni á las mesas, sillas ú otra cosa alguna.

Aun cuando estemos sentados delante de otros, debemos tener derecho el cuerpo, no encogernos ni recostarnos, ni hacer contorciones, ni apoyarnos sobre los codos ó sobre las manos; las piernas decentemente unidas, no estendidas ni cruzadas, ni una sobre otra.

Cuando andamos, ha de ser sin saltar ni cor-

rer, sino á paso moderado, sin levantar mucho los pies, sin pisar demasiado fuerte, ni arrastrarlos por el suelo. Es malísima costumbre el ir codeando y empujando á las personas con quienes se anda, ó meneando el brazo como si sembrasen.

Al encontrar con alguno, no debemos quitarle la acera ni el lado derecho, sino dejarle pasar conforme viene. Y cuando es alguna persona de mas autoridad debemos cederle el mejor paso, aun cuando nosotros lo llevemos, retirándonos á un lado y dejándole libre. 3

Cuando acompañamos á una persona superior, debemos darla siempre el lado derecho, que es el mas honroso, si vamos los dos solos, pero si van otros, llevarle en medio. Aunque en las calles no debe ser asi, porque siendo el mejor puesto la acera, debe ir por ella la persona de mas respeto.

Cuando es de muy superior caracter el sujeto con quien vamos, debemos por respeto ir algo detrás y no enteramente á la par; y si se parase á hablar con alguno, nos hemos de apartar un poco para no oir la conversacion.

Si alguno nos saluda, debemos corresponderle con igual cortesía, pero si es persona superior, adelantarnos á saludarle antes que él lo

haga. Pero esto debe entenderse solo con las personas de un carácter eminente, ó conocidas de nosotros, porque sería cosa enfadosísima molestar á todos los que pasan, precisándoles á corresponder á nuestra cortesía.

Si alguno se para á hablarnos ó nosotros nos paramos á lo mismo, debemos comenzar por quitarnos el sombrero, y si es persona á quien debemos respeto, no volver á cubrirnos la cabeza hasta que él lo insinúe ó se cubra él mismo.

ARTICULO III.

De las visitas.

La urbanidad, prescribe que volvamos las visitas á los que nos las hacen, y que seamos los primeros en hacerlas á las personas superiores, sin dar lugar á que se nos adelanten.

Al entrar en las casas ajenas, no nos hemos de meter en los cuartos interiores sin avisar antes por medio de los criados, si los hay, y cuando no, sin tocar á la puerta, lo que debe hacerse con suavidad y no con estruendo, y sin darse prisa en repetir los golpes si no han respondido al primero, antes si dejando pasar un intervalo prudente para la repetición.

En diciéndonos que entremos, si está cerrada

la puerta, debemos abrirla con modo, no con violencia, y dejarla cerrada de la misma manera luego que estemos dentro, sin omitir jamás esta diligencia al entrar ni al salir.

Al presentarnos à las personas á quienes visitemos, debemos comenzar por hacerles una cortesía mas ó menos profunda segun sus circunstancias, y esponerles con palabras corteses el motivo de la visita.

Si hay alli otras personas, debemos saludar á cada una de ellas como corresponde, lo que se egecuta con una cortesía general á todas, si son muchas y no conocidas.

No debemos sentarnos hasta que nos lo insinúen, ni aguardar para ello á que nos lo repitan.

Debemos sentarnos siempre en el puesto inferior, y no pasar al mejor, si el dueño de la casa no nos obliga con sus instancias.

Una vez sentados, debemos estar con la correspondiente decencia y respeto, y siendo con persona superior, despues de haber manifestado el motivo de nuestra visita, no debemos adelantarnos á introducir asunto de conversacion, sino aguardar á que ella lo proponga y seguirlo.

Cuando la visita es para tratar de algun negocio, debemos decir con la mayor claridad y brevedad lo que nos ocurre, esperar la respues-

ta, y si tenemos que contradecir, hacerlo con la moderacion y respeto debido.

En las visitas de cumplimiento, es menester tener mucha discrecion para no molestar, deteniéndose demasiado, principalmente cuando se trata con personas muy ocupadas, en cuyo caso, al instante que se llegue à notar que desean quedarse solas, es menester despedirse.

Con todo, cuando son personas de un carácter muy elevado respecto de nosotros, no debemos despedirnos hasta que nos lo insinúen.

Al despedirnos debemos repetir nuestros cumplimientos y cortesías à proporcion de las circunstancias de la persona; y si esta se mueve para acompañarnos, suplicarla que no se tome tal incomodidad, repitiendo esto mismo en cada una de las puertas si se empeña en seguirnos.

Durante la visita, se ha de tener mucho cuidado de no poner los ojos en papel alguno escrito que hubiere por alli, ni menos tocarlo, ni aun mirar los libros ú otra cosa alguna, à no ser que lo permita una gran familiaridad con el sugeto.

Cuando recibimos la visita de alguno, no debemos hacerle esperar, sino introducirle prontamente, à no ser que estemos desnudos ó con vestido no decente para el respeto que le debe-

mos, ó con alguna ocupacion indispensable, en cuyos casos debemos suplicarle por medio de algun criado que perdone que le hagamos esperar un corto rato.

Cuando la persona que viene á visitarnos es de mucha autoridad, debemos salir á recibirla á la antesala, á la escalera, ó á la puerta de la calle segun su agrado.

Si el sugeto es igual ó poco superior á nosotros, bastará que nos levantemos cuando entre, y salgamos á recibirle á la puerta de la sala.

Recibida con la debida cortesía la persona que nos visite, la hemos de instar para que se siente, señalándola el asiento superior y sentarnos cerca de ella.

Durante la visita, hemos de procurar detener al sugeto con modales graciosos y agradables, evitando todo lo que pueda dar indicio de que nos incomoda ó molesta.

Cuando se despida, despues de darle las debidas gracias, le hemos de acompañar, abriendo las puertas y siguiéndole á la antesala ó la escalera, y si es de mucha autoridad hasta la puerta de la calle, esperando á que se haya ido para retirarnos.



3

ARTICULO IV.

De las concurrencias.

Al entrar en alguna concurrencia ó tertulia, la primera cosa que debemos hacer, es saludar con la correspondiente cortesía á los dueños de la casa y demás personas que estuvieren presentes.

Convidados á sentarnos, debemos ocupar el puesto inferior y no usurpar el de otro, no solo escusándonos si nos lo ofreciere, sino aun dándole gracias, y no admitiéndolo, á no ser que nos obligue con repetidas instancias.

Si al llegar nosotros se interrumpe la conversacion, debemos suplicar á los demás que la continúen; pero sin manifestar curiosidad de saber sobre lo que se versaba.

Para tomar parte en la conversacion, debemos esperar á que se nos pregunte, cuando no tenemos algun motivo que nos precise hablar los primeros.

Generalmente en las conversaciones no hemos de ser demasiado habladores, porque cansariamos á todo el mundo; ni tampoco demasiado callados, para no parecer mudos como estatuas entre los demás, cosa que desagrada infinito, porque dá á entender que no tomamos interés al-

guno en los razonamientos de los otros.

El tono de la voz no ha de ser tan alto que ofenda los oídos, ni tan bajo que se perciba con dificultad.

Los asuntos de nuestra conversacion, han de ser en lo posible interesantes y agradables; pero evitando en ellos todas las cosas contrarias á la decencia y á las buenas costumbres, todas las palabras bajas ó incultas, nombrando cosa alguna que cause asco ó fastidio y huyendo de toda bufonada grosera en los gestos y en las palabras, y sobre todo de la sátira y murmuracion.

Cuando se suscite alguna cuestion ó diga cualquiera de los circunstantes alguna proposicion contraria á nuestro dictámen, no hemos de ser demasiado fáciles en contradecirle, y aun cuando esto sea preciso, debemos hacerlo con agrado y buen modo.

Sobre todo, es menester guardarse de desmentir abiertamente á persona alguna, como diciendo *es incierto* ó *no es así*, antes cuando tengamos que contradecir alguna cosa, debemos primero pedir vénia y despues añadir modestamente, me parece, ó tengo entendido que esto es de este modo ó del otro.

Aunque otro contradiga nuestras proposiciones, no nos hemos de agraviar sino respon-

derle cortés y agradablemente, esponiéndole sin calor nuestras razones, cediendo prontamente cuando veamos que estamos discordes, y no insistiéndolo con demasiada tenacidad, aun cuando creamos tener razon, si á los demás no les hace fuerza.

Nuestras narraciones no han de pecar por áridas y secas, ni tampoco por largas y difusas; debemos, si, procurar esponer las cosas con claridad y con órden, interpolando aquellas circunstancias y reflexiones que puedan dar á lo que contamos mayor luz ó hermosura, y huyendo de digresiones y repeticiones inútiles.

No hay cosa mas enfadosa que el interrumpir á cada paso la narracion para acordarse ya de los nombres de las personas, ya de las cosas, retractándose en lo dicho, volviendo á comenzar desde el principio, etc. Para evitar esta pesadés, antes de contar cualquier suceso, es menester tenerlo bien presente en la memoria y ordenarlo arregladamente en la imaginacion.

Tampoco hemos de molestar á los circunstantes con cuentos viejos y sabidos, ó insulsos y tontos, ni contristarlos con narraciones funestas y melancólicas, ni hacerlos avergonzar ó causarles náusea hablando de cosas indecentes ó asquerosas.

Debemos escoger con preferencia asuntos alegres y agradables que hagan reir decentemente á los circunstantes, pero cuidando siempre de no ser nosotros los primeros que riámos, porque nos sucederá muchas veces el desaire de no tener quien nos acompañe.

Cuando otro cuenta alguna cosa, no debemos interrumpirle haciendo ruido, ó llamandola atención de los demás á otra cosa, ni introducir otro discurso, ni decir que es cosa ya sabida, ni oponernos aun cuando él altere ú omita alguna parte ó circunstancia, ni quitarle el cuento de la boca para continuarlo nosotros, ni sugerirle las palabras si titubea algun instante, ni incomodarle de otros mil modos, todos contrarios á la buena crianza; y si tenemos que añadir á su narracion alguna cosa, ó alguna reflexion que hacer, debemos reservarla para despues que haya acabado.

Aun con mucho mas cuidado debemos evitar en las concurrencias el motejar, burlar ó escarnecer con obras ó con palabras á persona alguna en su presencia, ú ofenderles de cualquier manera.

Los motes y las chanzas solamente son permitidos con las personas á quienes tratemos con mucha familiaridad, y aun con estas deben u-

sarse con discrecion y politica, y de ningun modo gastarlos, y mucho menos continúarlos, cuando vemos que se resiente el sugeto à quien se dirigen.

Cuando por el contrario cualquiera nos diga alguna chanza ó nos haga alguna burla, debemos llevarla con agrado, y corresponder con igual humor, sin resentimiento ni enfado, y sin decirle la menor injuria ni palabra ofensiva.

Tanto quanto hemos de huir de los modales rústicos é impolíticos, debemos evitar el estremo contrario de la afectacion en los cumplimientos, de la demasiada ceremonia, de la adulacion, de la zalameria, de la falsa humildad y de la bajeza, guardando siempre una justa moderacion en las ceremonias y los cumplimientos, conforme al uso del pais, dando á cada uno las alabanzas que le corresponden, sin adularle, y no hablando de nuestras cosas y de nosotros mismos ni en bien ni en mal, sino lo menos que sea posible.

Dadas estas reglas por lo tocante al modo de hablar, pasaremos á las acciones irregulares que deben evitarse en las concurrencias, y generalmente en presencia de toda persona á quien se deba respeto.

Dichas acciones son las siguientes:

1.ª Desnudarse, vestirse, estirarse las medias, componerse los zapatos, limpiarlos del polvo ó del barro y otras cosas semejantes.

2.ª Cortarse las uñas ó roerlas con los dientes.

3.ª Ponerse el dedo en la boca ó en la nariz, ó mirar el pañuelo despues de sonarse.

4.ª Rascarse en la cabeza ó en otra parte, de modo que lo vean los demás.

5.ª Hacer visajes ó gestos con la boca, con la nariz, con los ojos ó con la frente, estar con la boca abierta, sacar la lengua, morderse los labios, ó limpiarse los dedos y las manos con saliva.

6.ª El recostarse contra el respaldo de la silla el estirar los brazos ó dar castañetazos con los dedos.

7.ª Tosér ó estornudar demasiado fuerte ó rociar á los demás con la saliva cuando se tose ó estornuda. Para evitar este inconveniente, debemos volver la cabeza á otro lado al tosér ó estornudar, poniendo el pañuelo delante de la boca y narices.

8.ª El tocar la trompeta al sonarse, el bostezar con mucho sonido ó seguir hablando al mismo tiempo que se tiene la boca abierta para bostezar; aun el mismo hecho de bostezar debe evitarse en lo posible en presencia de otros, porque da á entender que nos cansa su compañía.

9.º El alentar en la cara de la persona con quien se habla, ó rociársela con la saliva que salta al hablar.

10.º El gargarajar ó escupir en el suelo frente del sujeto con quien se habla.

11.º Rechinar los dientes, limpiarlos ó escarbarlos, ó morder piedras ásperas ó hierro, ó hacer rumor alguno desagradable.

12.º El hablar ó reir consigo mismo en presencia de otros, ó cantar, tocar el tambor con los dedos, desperezarse, silvar, ó enredar con los pies, como tambien el jugar con cualquiera cosa que se tenga en la mano.

Iguálmente es descortesía el dar grandes carcajadas, el reir con un estruendo indecente ó sin motivo, ó por cosas insultas, ó reirse de otro cara á cara y con desprecio.

13.º Sentarse cuando los demás están en pié, pasearse ó saltar mientras los demás están sentados, leer cartas ó libros, ó dormirse cuando otro habla.

14.º El disponerse para satisfacer alguna necesidad natural delante de otras personas, ó volverse á vestir en su presencia, ó lavarse despues las manos delante de ellas.

15.º Enseñar á otro alguna cosa asquerosa ó darle á oler alguna cosa pestilente.

16.° El volverse de espaldas á otro, ó apoyarse en sus hombros, ó dar con la mano ó con el codo á aquellos con quienes se habla.

17.° El conversar con alguno al oído y en secreto en presencia de otros, sin haber pedido su vénia.

18.° El arrimarse á los que están hablando en secreto ó á los que cuentan dinero, ó el ponerse en frente de la puerta del gabinete ó de la sala donde alguno se ha retirado.

19.° El tirar del vestido, coger del brazo ó tocar en la espalda á las personas con quienes se quiere hablar, ó llamarlas de lejos á gritos ó con gestos. Cuando queremos hablar á alguno, principalmente si es persona de autoridad, debemos ir á buscarlo donde esté, pedir, después de hacerle la cortesía debida, permiso para hablarle, y si tenemos que decirle alguna cosa reservada, tomar antes la vénia de los circunstantes.

20.° Tampoco se debe alargar la mano por delante de una persona para recibir ó dar alguna cosa á otra, pues esto debe hacerse siempre por detrás de la persona inmediata.

21.° Por la misma razón, no debe pasarse por delante de otra persona sin necesidad ó sin pedir su permiso, antes es menester pasar siem-

pre por detrás cuando hay lugar, y cuando no lo hay, tomar su vènia como se ha dicho.

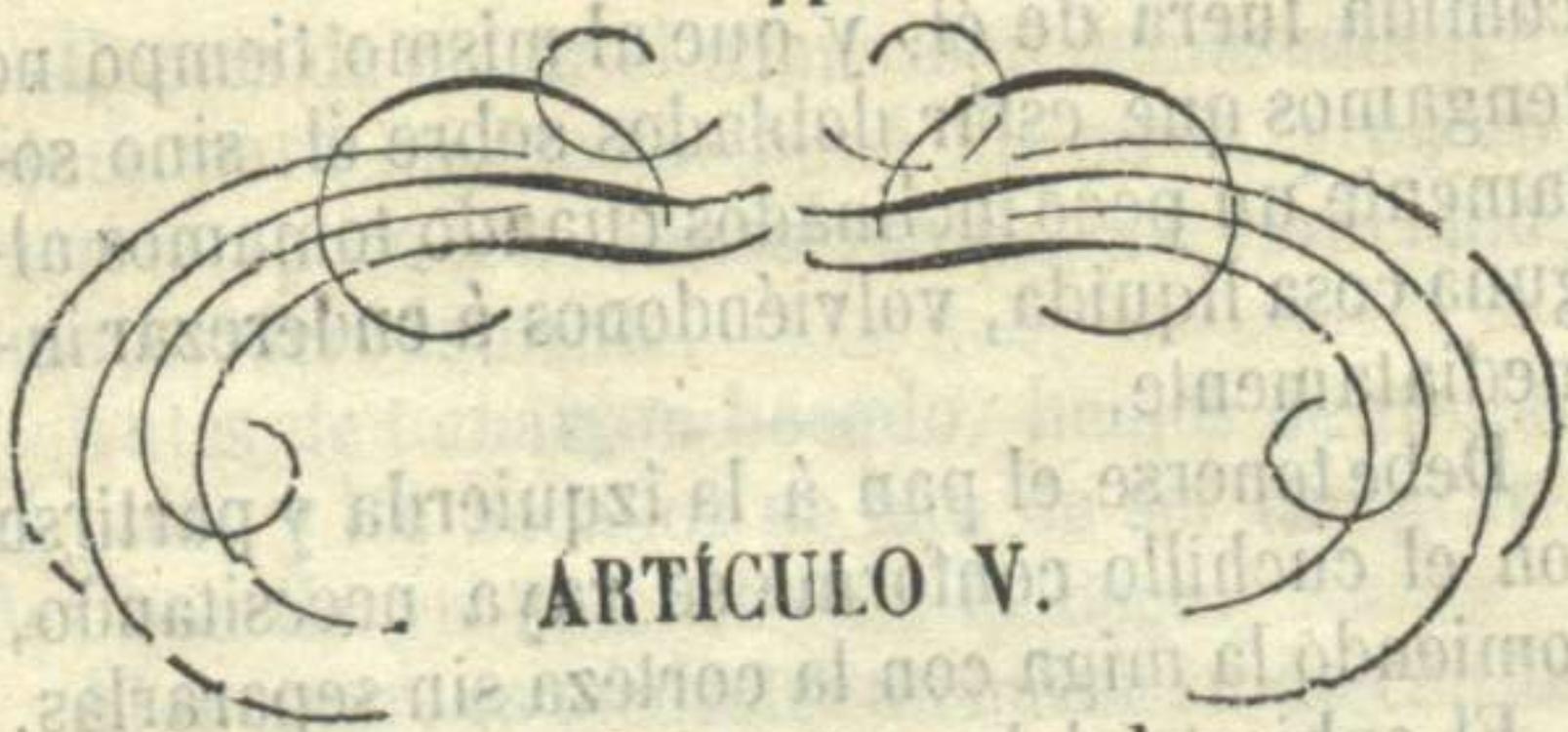
22.° Si estando sentados se acerca alguno á hablarnos, debemos ponernos en piè.

23.° Si alguno nos hace alguna pregunta, no debemos responder á secas si ó no, sino *si señor ó no señor*.

24.° Jamás debemos usar con las personas que nos son superiores del tono imperativo, como v. gr. diciendo: *haga usted esto, diga esto otro, venga ó vaya*, etc., sino diciendo antes; *suplico à usted, le ruego, hágame usted el favor, ó la fineza, ó el gusto, ó sirvase usted de hacer ó decir tal cosa*.

25.° A cada persona de autoridad hemos de dar en la conversacion el titulo que le corresponda, como de Magestad, Alteza, Escelencia, etc., cuya distincion se aprenderá facilmente con la instruccion de los maestros y el trato de las gentes.

26.° Aun con nuestros iguales debemos evitar toda espresion que suene á imperio, y asi en lugar de decir *haga usted esto, ó haga lo otro*, debemos usar de estas ó semejantes espresiones, *hágame usted el favor, ó sirvase usted de hacer esto ó lo otro*.



ARTÍCULO V.

Del modo de portarse en la mesa.

Cuando nos ponemos á la mesa, no debemos ser los primeros en sentarnos, ni en desdoblar la servilleta, ni en poner la mano en los platos, hemos de aguardar á que las personas superiores nos den ejemplo.

La silla en que nos sentemos, no ha de estar demasiado cerca de la mesa, ni demasiado apartada.

En sentándonos, debemos estar derechos sin arrimarnos de pechos á la mesa, ni apoyar los codos sobre ella, ni estender los brazos, si no cuando mas poner encima las manos.

Es tambien descortesía el recostarse atrás, el enredar con los pies, el apoyarse sobre los que están al lado y darles con el codo.

El plato debe colocarse á una distancia moderada, de manera que no caiga cosa alguna de la

comida fuera de él, y que al mismo tiempo no tengamos que estar doblados sobre él, sino solamente un poco inclinados cuando tomamos alguna cosa líquida, volviéndonos á enderezar inmediatamente.

Debe tenerse el pan á la izquierda y partirse con el cuchillo conforme se vaya necesitando, comiendo la miga con la corteza sin separarlas.

El cubierto debe manejarse con la mano derecha, y con él se ha de poner la comida en la boca.

No se ha de coger con los dedos cosa alguna que sea húmeda ó grasa, y nada se ha de tomar con la punta del cuchillo para llevarlo á la boca, sino valernos de la cuchara para las cosas líquidas y del tenedor para las otras. Las cosas secas son las que se pueden tomar con los dedos.

Es cosa indecente el lamerse los dedos, e limpiarlos con el pan y despues comerlo, ó el fregar con él los platos de la salsa que en ellos ha quedado.

Tampoco se debe soplar el caldo, ni otra vianda alguna para enfriarla.

Los huesos, las espinas de los peces, las cortezas y los huesos de la fruta se deben tomar de la boca con los dedos y ponerse á un lado en el plato.

Hemos de evitar el comer con demasiada lentitud, para no incomodar á los otros, y no comer tampoco con demasiada prisa ó voracidad, sino moderadamente.

Antes de tomar un bocado, hemos de tragar el otro, y los bocados no han de ser tan grandes que llenen enteramente la boca.

Al mascar, es menester no hacer ruido con los labios, con la lengua ó con la boca.

No se deben oler las viandas antes de comerlas, y mucho menos poner las narices sobre lo que han de comer los demás.

Es porquería el dar á otro lo que está sobre nuestro plato y que ya hemos probado, ó el presentar á cualquiera el vaso que hemos ya llevado á la boca, el pan que hemos tocado ó el cubierto que ya hemos usado.

Tambien se debe evitar el tomar con el cubierto que ya nos ha servido, alguna cosa de la fuente que está para todos, ó sacar de nuestro plato para darlo á otro.

Aun es peor el tomar con nuestra cuchara ó tenedor cualquiera cosa de la fuente para ponerla en la boca, debiendo primeramente traerlo á nuestro plato con una cuchara ó tenedor limpios.

No hemos de tomar los platos hasta que el

dueño de la casa nos convide, à no ser que tengamos con él la mayor confianza; y al tiempo de hacernos plato, debemos usar de la mayor discrecion para no escedernos en lo que tomamos, pues más vale en caso de duda, pecar en tomar de menos.

El amo de la casa debe instar á los convidados para que coman y beban, pero sin forzarlos ni importunarlos cuando alguna cosa no les guste y digan que tienen bastante.

Los convidados por su parte, no deben manifestar repugnancia ó disgusto acerca de manjar alguno, por malo que sea, sino abstenerse de él sin decir nada, y el dueño de la casa no debe alabar plato alguno por bueno que sea.

No debemos adelantarnos á pedir de beber, antes que las personas de mas autoridad que están en la mesa, ni llenar demasiado el vaso, ni echar en él mas licor que el que se ha de beber de una vez, à no ser que el uso permita tenerlo delante de sí con lo que ha quedado.

Tambien es menester evitar el beber con el bocado en la boca ó á prisa, de modo que nos atragantemos ó lo derramemos, y antes y despues de beber se han de limpiar los labios con la servilleta, repitiendo lo mismo siempre que se toma alguna cosa liquida, y cuidando de no

hacerlo con el mantel.

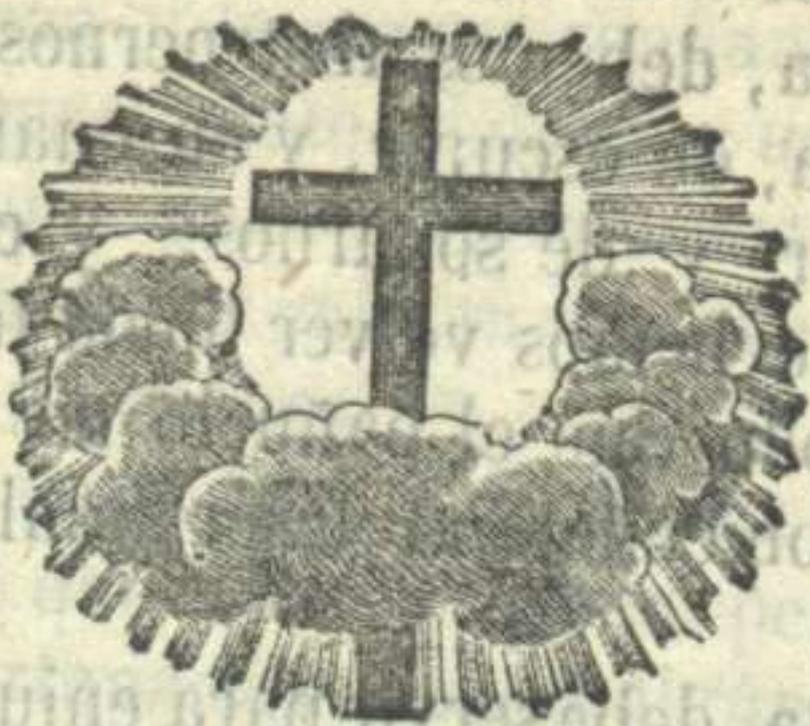
En la mesa, debemos abstenernos de rascarnos la cabeza, de escupir, y en cuanto sea posible de tosér y de sonarnos; y cuando esto sea preciso, debemos volver hacia fuera la cabeza, de modo que el pañuelo no toque á los manteles, poniéndolo al tosér tambien delante de la boca.

La servilleta, debe servir para enjugarse los labios y los dedos, pero no para limpiarse los ojos ó la cara, y debemos cuidar de no mancharla, dejando caer en ella caldo, salsa ó vino

No se deben sacar en la mesa conversaciones melancólicas, y mucho menos se debe hablar de cosas que causen nausea, ni deben mover disputas, ni reñir aun á los criados, si no entretenerse con asuntos agradables y no hablar con la boca llena.

Se ha de acabar de comer al tiempo que los demás acaben, y aunes muy conveniente el no ser de los últimos.





ARTÍCULO VI.

Del modo de asistir á las Iglesias.

Si es necesario estar con el mayor respeto delante de los reyes de la tierra, ¿cuánto mas lo es en presencia del Rey del cielo, en las casas destinados á tributarle públicos cultos, como lo son nuestras Iglesias?

Es preciso, pues, que no asistamos á ellas, sino es llenos de la mas profunda veneracion, aseo- dos y vestidos con decencia.

Al entrar, debemos descubrirnos totalmente la cabeza de sombrero, gorro y redecilla, tomar agua bendita, santiguarnos con pausa y permanecer mientras estemos alli, arrodillados, á no ser que nos lo impida la falta de salud y fuer-

zas, orando con la mayor humildad y recogimiento, asistiéndolo con devoción y atención à los sagrados misterios, evitando toda conversacion, toda mirada curiosa y todo pensamiento que no se dirija á Dios. Y si alguna vez, por estar largo tiempo, nos precisa el cansancio á ponernos en pie, ó sentarnos, debemos hacerlo con la debida circunspeccion, sin tener una pierna sobre otra, ni reclinarse en el respaldo del banco, ó estar en otra postura indecente, sino con todo el respeto que requiere aquel santo y terrible lugar.

Si se vá de un lado de la Iglesia á otro, y se pasa por delante del parage en que está reservado el Santísimo Sacramento, ó diciéndose misa, se ha de poner una rodilla en tierra y hacer una profunda inclinacion.

Por último, al salir de la Iglesia despues de levantarse, se ha de hacer igualmente genuflection delante del altar donde esté reservado el Santísimo, y si está patente, con las dos rodillas, y tomar agua bendita y santiguarse como al entrar.





ÍNDICE.

Introducion.	3
Capitulo I. Obligaciones respecto de Dios.	5
Capitulo II. Obligaciones respecto de nosotros mismos.	8
Artículo I. Cuidado que debemos tener del alma.	9
§. 1. Del entendimiento.	10
§. 2. De la memoria.	12
§. 3. De la voluntad.	12
§. 4. De la ejecucion de las determinaciones de la voluntad.	14
§. 5. Resumen de las cosas precedentes.	15
§. 6. De los males del alma.	15
§. 7. Del arreglo de las inclinaciones.	16
§. 8. De las pasiones que perjudican principalmente á nosotros mismos.	18
Núm. 1. Deseos.	18
Núm. 2. Gula.	19
Núm. 3. Amor á los placeres.	21
Núm. 4. Amor á la ociosidad.	22

Núm. 5. Tristeza.	23
Núm. 6. Temor.	52
§. 9. Pasiones perjudiciales, no solo á nosotros mismos sino á todos los demás.	28
Núm. 1. Cólera.	28
Núm. 2. Odio.	29
Núm. 3. Envidia.	29
Núm. 4. Soberbia.	30
Núm. 5. Avaricia.	32
Artículo II. Cuidado del cuerpo.	33
Artículo III. Medios de conseguir la felicidad.	35
Capítulo III. Obligaciones para con los demás.	38
Artículo I. Obligaciones generales.	38
§. 1. Obligaciones negativas.	38
I. A nadie debe ofenderse en su persona.	38
II. A nadie debe ofenderse en su hacienda.	40
III. A nadie debe ofenderse en su honra.	43
§. 2. Obligaciones positivas.	45
Artículo II. Obligaciones particulares.	45
§. 1. Respecto á los padres.	45
§. 2. Respecto á los hermanos y parientes	47
§. 3. Respecto á los maestros,	47
§. 4. Respecto á los bienhechores	47
§. 5. Respecto á los mayores y superiores.	48
§. 6. Respecto al soberano y sus ministros.	48
§. 7. Respecto á la patria.	49
§. 8. Respecto á nuestros amigos.	49

REGLAS DE URBANIDAD.

Introduccion. 53
Artículo I. Del aseo y limpieza. 55
Artículo II. Del modo de estar en pié, sentarse y andar. 56
Artículo III. De las visitas. 58
Artículo IV. De las concurrencias. 62
Artículo V. Del modo de portarse en la mesa. 71
Artículo VI. Del modo de asistir á las Iglesias. 76



